República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180007301
DEMANDANTE: Carlos Fermín Reyes Pinilla
DEMANDADO: Colpensiones y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 03-02-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. PRIMERA INSTANCIA con 3 elementos.
2. SEGUNDA INSTANCIA con 17 elementos.
3. 03RecursosExtraordinarios con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

66001310500320180007301

Pereira, 24-02-2023.

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Pereira, 27-02-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 17-08-2022, **NO** repuesta en decisión del 26-10-2023, **INADMITE** el recurso de casación formulado contra la sentencia proferida el 05-10-2020 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Magistrada

NACH